

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos

Programa de Asistencia Técnica para Ciudades Damnificadas



Evaluación de la capacidad de gestión financiera

El Programa de Asistencia Técnica para Ciudades Damnificadas (DCTA, por sus siglas en inglés) está diseñado para mejorar la salud fiscal y fomentar la capacidad administrativa de las unidades de gobierno local general (UGLG, por sus siglas en inglés) relativamente pequeñas, que tienen problemas económicos y recientemente han sido afectadas por un desastre natural.

El DCTA considera que la buena salud fiscal, el sólido desempeño financiero y las prácticas efectivas de gestión financiera son la base para que los gobiernos locales pongan en práctica proyectos y metas con éxito. Estos aspectos son considerados como los componentes fundamentales de la asistencia técnica (TA por sus siglas en inglés) que se ofrece mediante este programa. Otras áreas posibles de TA conforme a este programa incluyen la estabilización y recuperación económica, los programas de desarrollo federal, el financiamiento de viviendas asequibles, las prácticas de participación comunitaria, las asociaciones transectoriales y la puesta en práctica del plan.

Los buenos sistemas de gestión financiera son el pilar de cualquier organización que gestiona fondos del gobierno local, estatal y federal, becas filantrópicas o capital privado, y proporciona tranquilidad a los posibles inversionistas y proveedores de fondos respecto de que están vigentes las políticas y los controles internos adecuados para administrar los recursos de forma adecuada. Un análisis de salud fiscal complementario ayudará a la UGLG a entender el impacto del desastre en la salud fiscal de la organización. La información que surge del análisis también ayudará a orientar otra asistencia técnica que el programa del DCTA considerará.

La evaluación financiera no es una auditoría y la UGLG tampoco estará monitoreada por el HUD o el equipo del DCTA. El objetivo principal de la evaluación es asegurar que el adjudicatario esté en la mejor posición posible para gestionar cualquier nuevo recurso que pueda estar disponible.

Evaluación

La evaluación de gestión financiera determinará si la organización tiene en vigencia los estándares mínimos para cumplir con las reglamentaciones federales y de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés), que incluyen:

- Políticas y procedimientos contables sólidos para administrar las diversas fuentes de fondos
- Procedimientos de adquisición que cumplan con las reglamentaciones federales
- Buenas prácticas de elaboración de informes para gestionar y monitorear fondos
- Salvaguardias adecuadas para la protección de activos

Documentos

Se necesitan solo unos pocos documentos para comenzar con la evaluación:

1. Auditorías de los últimos tres años. Si la auditoría del año anterior está en proceso, proporcione un borrador de la auditoría o los estados financieros internos.

2. Los informes de auditoría de gestión más recientes y las respuestas de las UGLG a las conclusiones o inquietudes.
3. Informes de gestión financiera para el año en curso y cualquier análisis entregado a los altos directivos o funcionarios electos.
4. Políticas y procedimientos contables.
5. Políticas y procedimientos de adquisición.

Proceso de evaluación

El equipo de DCTA comenzará el proceso mediante la revisión de los documentos suministrados. Esto debería llevar no más de 30 días. Se programará una entrevista con el personal de UGLG que corresponda para responder cualquier pregunta o aclarar la información solicitada por el equipo de DCTA. Durante la evaluación se podrán solicitar datos o información adicionales como:

1. Modelo de la planilla horaria del empleado
2. Documentación para respaldar la reciente adquisición de bienes o servicios
3. Informe de presupuesto vs. real

El DCTA preparará un informe final de la evaluación para la revisión del UGLG. Se realizará una reunión para revisar los resultados del análisis de gestión financiera con los altos directivos y el HUD. Se determinará la asistencia técnica adicional basándose en esta discusión.